

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0041385/2019

CÓRDOBA,

30 AGO 2019

VISTO

La presentación para realizar la actividad de extensión "**Jornada: Ley 26743 de Identidad de Género: de la teoría a las implicancias sanitarias**"; y

CONSIDERANDO:

Que es organizado en forma conjunta por el Programa de Atención Clínica a la Comunidad: Entrevistas, evaluaciones diagnósticas e intervenciones psicológicas y el Programa de Gestión Psicosocial de Riesgos en Emergencias y Desastres;

Que la propuesta tiene como objetivo conocer la modalidad en que se llevan a cabo las adecuaciones asistenciales para los requerimientos de la Ley 26743 de Identidad de Género, en la actualidad en la provincia de Córdoba y los contenidos estarán en relación a la mencionada temática;

Que la fundamentación sobre su realización es pertinente en función de los objetivos del Programa de Atención Clínica a la Comunidad: Entrevistas, evaluaciones diagnósticas e intervenciones psicológicas y el Programa de Gestión Psicosocial de Riesgos en Emergencias y Desastres;

Que la actividad está destinada a la comunidad en general, no docentes, docentes y alumnos de la Facultad;

Que cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Extensión;
Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Autorizar la realización de la actividad gratuita de extensión "**Jornada Ley 26743 de Identidad de Género: de la teoría a las implicancias sanitarias**", de 2 (dos) horas de duración a realizarse en el corriente año.

ARTÍCULO 2: Reconocer como Responsables Académicas de la actividad a las siguientes docentes: Lic Alejandra Rossi y Mgter. Mónica Soave, y como Responsable Administrativa a Lic. María Pía Guidetti .

ARTÍCULO 3: Reconocer como expositores a la Dra Analía Cudolá, Secretaria de Prevención y Promoción de la Salud del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba y al Mgter Marcos Ordoñez, médico especialista en medicina general y familiar, magister en salud sexual y reproductiva de la Escuela de Salud Pública de la UNC.

ARTÍCULO 4°: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°:

1512


Dr. LUCIANO FEDERICO PONCE
Subsecretario de Servicios a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología